



**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE DOS (02) EMPLEO  
DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

<b>DEPENDENCIA:</b>	1. SECRETARIA DE GOBIERNO – DIRECCION DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN – COMISARIA II DE FAMILIA 2. SECRETARIA DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA
<b>EMPLEO A PROVEER:</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO – 407 -07
<b>NÚMERO DE VACANTES</b>	DOS (2)
<b>TIPO DE VACANTE</b>	1. <b>TEMPORAL:</b> Cargo de Paola Manyuri Garzón Garzón, encargado en un mayor grado salarial. 2. <b>TEMPORAL:</b> Cargo de Nubia Teresa Torres Sánchez, encargado en un mayor grado salarial.
<b>PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO</b>	Efectuar el apoyo al desarrollo de la gestión administrativa y misional de la dependencia conforme a los procesos y procedimientos definidos
<b>REQUISITO DE ESTUDIOS</b>	Diploma de bachiller en cualquier modalidad, cursos de ofimática o afines, o secretariado, o Atención al público, o contabilidad, o archivo o afines
<b>REQUISITO DE EXPERIENCIA</b>	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada
<b>ASIGNACIÓN SALARIAL:</b>	TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 3.319.300)
<b>FECHA ESTUDIO TÉCNICO</b>	02 de mayo de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, los servidores de carrera administrativa tienen derecho a ser encargados en los empleos en vacancia temporal o definitiva, siempre y cuando acreditan los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño anual u ordinaria sea sobresaliente y se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Que la administración municipal de Chía realizó convocatoria No. 02 de 2025, para la provisión transitoria de dos (02) cargo de Auxiliar Administrativo - Código 407- Grado Salarial 07, perteneciente a la Secretaria De Gobierno – Dirección de Derechos Y Resolución – Comisaria II De Familia - Secretaria de Planeación – Dirección de Sistemas De Información Y Estadística, el cual fue abierto para postulación el día 26 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. y cerrado el día 27 de marzo de 2025 a las 11:59 p.m., de conformidad con lo señalado en el "procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V2", y las reglas de la convocatoria.

Que los siguientes servidores públicos se postularon para el cargo de Auxiliar Administrativo - Código 407- Grado Salarial 07, perteneciente a la Secretaria De



Gobierno – Dirección de Derechos Y Resolución – Comisaria II De Familia -  
Secretaria de Planeación – Dirección de Sistemas De Información Y Estadística:

Cuadró No. 1

No.	Nombre	Cargo	Código	Grado
1	Roque Giovanni Barrios Murillo	Ayudante	472	03
2	Giovanny Fajardo Acosta	Operario	487	04
3	Eblen Roció Calvo Muñoz	Auxiliar Administrativo	407	06

Que los siguientes servidores públicos no serán tenidos en cuenta en el estudio técnico toda vez que se postularon a más de uno de los cargos ofertados o ya se encuentran encargados en el mismo grado salarial:

No.	Nombre	Cargo	Código	Grado
1	Roque Giovanni Barrios Murillo	Ayudante	472	03
2	Giovanny Fajardo Acosta	Operario	487	04
3	Eblen Roció Calvo Muñoz	Auxiliar Administrativo	407	06

La Dirección de Función Pública procederá a Publicar el presente estudio técnico en la intranet de la entidad, con el fin que dentro de los dos (2) días siguientes se realicen las observaciones por parte de los servidores públicos si a ello hay lugar.

Por otra parte, teniendo en cuenta que ninguno de los servidores públicos que se postularon cumplen con los requisitos para el cargo o cumpliendo con los requisitos fueron excluidos de acuerdo a las normas del procedimiento para la provisión transitoria de empleos de carrera, la Dirección de Función Pública realizar por segunda vez la convocatoria para la provisión del cargo de Auxiliar Administrativo - Código 407- Grado Salarial 07, perteneciente a la Secretaria De Gobierno – Dirección de Derechos Y Resolución – Comisaria II De Familia - Secretaria de Planeación – Dirección de Sistemas De Información Y Estadística de conformidad a lo señalado en el "procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V2", y las reglas de la convocatoria.

Cordialmente,

**MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA**

**Director Técnico (c)**

**Dirección de Función Pública**

**Revisó y aprobó**

Proyectó y revisó: Nubia Marcela Galvis Aponte - Profesional Especializado (e) -Dirección de Función Pública  
– Secretaria General

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co) E-mail: [contactenos@chia.gov.co](mailto:contactenos@chia.gov.co)

2